

Sobre la elección del nombre de aula hispano en contexto sinohablante

(On Choosing a Spanish Classroom Name in a Chinese-Speaking Context)

José Luis López-Quiñones Labella,¹ Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan (四川外国语大学), China

Resumen: Este artículo enumera y analiza distintos motivos que intervienen en la elección de un nombre de aula hispano (entendido este en un sentido amplio), un nombre que actúa como máscara dentro y fuera del aula convirtiéndose a veces en único referente ante el profesorado extranjero y amigos hispanos. La eufonía, la traducibilidad, la similitud fonética con el propio nombre chino, llamarse como algún ídolo, la originalidad como marca personal o la equivalencia con el previo nombre de aula inglés están detrás de determinadas opciones. No obstante, el exotismo de algunos nombres puede hacer dudar de su aceptabilidad llevando al docente al dilema de respetar o de favorecer una reconsideración. Es, por tanto, lo que aquí se presenta disección de factores tanto lingüísticos como extralingüísticos que inciden sobre un hábito que ha adquirido carácter de rito iniciático al estudio del español.

Palabras clave: nombre de aula, antropónimos, cultura

Abstract: This paper lists and analyzes different reasons for choosing a name for the Spanish classroom (understood in a broad sense), a name which acts as a mask both inside and outside the classroom, sometimes becoming the only referent for

foreign teachers and Spanish-speaking friends. Euphony, translatability, phonetic similarity with their Chinese name, having the same name as an idol, originality as a personal hallmark or equivalence with the existing English classroom name are behind certain choices. However, the exoticism of some names may cast doubt on their acceptability, leading the teacher to the dilemma of whether to respect the choice or encourage reconsideration. Therefore, a dissection of both linguistic and extralinguistic factors which influence a habit that has acquired the character of an initiation rite for studying Spanish is presented here.

Keywords: Classroom Name, Anthroponyms, Culture

Introducción

Estas preguntas sirven de punto de arranque para lo que se va a tratar: ¿El alumnado tiene nombre de aula? ¿Cómo se elige el nombre? ¿Cuál es el nombre que ha causado más estupor? ¿Cambian los alumnos de nombre? ¿Alguna vez ha habido la necesidad de intervenir desanimando alguna elección?

Ha de quedar claro que aquí no se defiende una ineludible necesidad de adoptar un nombre hispano, ya que mantener el nombre real es una decisión respetable; el fin de este artículo es describir una situación generalizada, alentada por el propio profesorado sinohablante. Estas páginas no entran en la reflexión de si es una práctica neocolonialista que debiera ser erradicada. Cabe señalar al respecto que adoptar un nombre extranjero no es algo singular. Celebridades del mundo sinohablante, como el empresario de éxito Jack Ma, “por un nombre demasiado difícil de pronunciar” (Santirso 2019), o la escritora Echo Chen, popularmente conocida como Sanmao, adoptaron un nombre extranjero sin ningún tipo de complejo.

¹ José Luis López-Quiñones Labella, 33 Zhuangzhi Rd., Lieshimu, Shapingba District, Department of Spanish and Portuguese, Chongqing, 400031, P. R. China. Email: joluloqui@yahoo.es

La relación del alumnado sinohablante con la antroponimia hispana presenta estos cuatro momentos o situaciones principales, si es que se dan:

- El momento de adoptar un nombre de aula.
- Los nombres de profesores hispanohablantes o nombres hispanos de docentes sinohablantes.
- Los nombres que aparecen en los materiales de estudio.
- La elaboración de la bibliografía del TFG (Trabajo Final de Grado), de al menos 6.000 palabras.

Esta bibliografía, con nombres y apellidos de autores, no solo en TFG, sino también en TFM (Trabajo Final de Máster), suele poner de manifiesto carencias en torno a la antroponimia en cuestiones tan básicas como separar nombres de apellidos. La confusión entre apellidos y nombres provoca que la ordenación alfabética sea incorrecta y se proyecte una expectativa poco prometedora del trabajo. Sobre este asunto de redacción académica ya señalé anteriormente la variada naturaleza de su problemática y propuse estrategias de análisis razonado para evitar confusiones (López-Quñones 2018).

¿Qué saber de antroponimia hispana?

Lo que debe dominar el docente sobre esta materia encuentra una muy buena exposición en la *Ortografía* de la Real Academia Española (2010). De cara al aula, en *Español moderno 1* (Dong y Liu 2014) hay mucho material aprovechable que se puede usar al inicio o rescatar en fases posteriores bajo la concepción de que la enseñanza tiende a un movimiento en espiral. Aunque el profesorado de lengua materna castellana no suele usar este manual por ser impar-

tido por los docentes sinohablante, es aconsejable saber qué contiene. En la página 27 se enseñan los esquemas combinatorios de tratamientos con nombres y/o apellidos: *señor / señora + apellido, don / doña + nombre, señor don / señora doña + nombre y apellido(s)*. Esta es una página a la que habrá que volver en estadios posteriores del aprendizaje, especialmente en la redacción de cartas formales. En la página 123 de *Español moderno 1* los siguientes puntos se encuentran explicados en chino:

- Colocación del nombre antes del apellido; entre amigos con el nombre es suficiente.
- Nombres con doblete de masculino y femenino (*Alejandro/a*).
- Existencia de nombres compuestos (*Juan Carlos*). En los compuestos de *María*, el género lo marca el primer nombre (*María Jesús, José María*).
- Existencia de nombres de mujer con género masculino (*Consuelo, Rocío, Amparo*) sin entrar en la explicación de nivel avanzado de que se tratan de advocaciones marianas.
- Una lista de hipocorísticos de corte peninsular: *Pepe, Juanito, Paco, Manolo, Nacho, Quique, Concha, Lola*.

Casi todos los puntos que se mencionan en el *Plan curricular* del Instituto Cervantes (2006) se abordan en *Español moderno 1*. El *Plan curricular* aporta la siguiente lista de hipocorísticos que abarca tanto peninsulares como propios de Hispanoamérica: “*Pepe (José), Paco (Francisco), Chelo (Consuelo), Lola (Dolores)*, [Hispanoamérica] *Chayo (Rosario), Chava (Isabel), Güicho (Luis), Pancho (Francisco)*”; también señala para la fase de profundización el

conocimiento de los nombres y apellidos más comunes en las lenguas cooficiales.

En relación con la lexicografía onomástica hispana, es oportuno destacar la existencia del *Diccionario de nombres propios* de Faure (2008), exhaustivo en sus explicaciones etimológicas, en la vitalidad histórica de los nombres y en equivalentes de otras lenguas. Permite saber sobre el origen de los nombres, su popularidad en distintas épocas y sus formas en otros idiomas. Esta obra impide que los alumnos se quejen ante la aparente imposibilidad de discernir un nombre de un apellido.

La lexicografía bilingüe de antropónimos hispanos cuenta con el manual de la Oficina de Traducción de la Agencia de Noticias Xinhua (Xinhua Tongxunshu 2015). Es un diccionario con nombres y apellidos hispanos de español a chino; no obstante, su uso requiere de precaución por los siguientes motivos. A veces traduce según la lengua original: *Schröder* se translitera según las normas de aplicación para el alemán. En vez de reflejar la pronunciación real, translitera los nombres de lenguas cooficiales produciendo sonidos difícilmente reconocibles: *Jordi* se traduce como 霍尔迪, *Huoerdi*.

La siguiente terminología china sobre onomástica hispana ha sido recogida en la Tabla 1 a partir de *Español moderno 1* y del manual de la Agencia de Noticias Xinhua. Hay términos transparentes como puedan ser 1, 8 o 9. Otros términos conllevan una carga cultural que requiere de explicación: dos apellidos, apellido paterno frente a apellido materno, la posición de los apellidos, el significado de *pila*, el nombre compuesto, el apellido compuesto, la pronunciación de los nombres de lenguas cooficiales (catalán, vasco o gallego en el caso de España).

Tabla 1: Terminología en chino sobre onomástica hispana

	<i>Términos documentados</i>	<i>Pinyin</i>	<i>Propuestas de traducción</i>
1	人名	rénmíng	antropónimo
2	姓名	xìngmíng	nombre completo; nombre y apellido(s)
3	教名	jiàomíng	nombre de pila
4	女子名	nǚzímíng	nombre de pila de mujer
5	男子名	nánzímíng	nombre de pila de varón
6	单名	dānmíng	nombre de pila simple
7	双名	shuāngmíng	nombre de pila compuesto
8	昵称	nìchēng	hipocorístico
9	姓氏	xìngshì	apellido(s)
10	父姓	fùxìng	apellido paterno
11	母姓	mǔxìng	apellido materno
12	民族特征	mínzú tèzhēng	características nacionales (Significa reflejar la pronunciación de la lengua original como inglés, alemán, etc., pero puede que no se cumpla con las lenguas cooficiales o lenguas amerindias.)

Fuentes: *Términos chinos en Dong Yansheng y Liu Jian, 2014, y en Xinhua Tongxunshu, 2015.*

En el aula

La concepción de nombre (hispano) de aula es amplia y, en principio, puede admitirse cualquier nombre con tal que esté en alfabeto latino:

- Nombres con tradición: *Cristina, Eva, Víctor.*

- Nombres sin tradición, pero de léxico castellano: *Antílope, Azul, Manzana, Muñeca, Cebolla, Ballena*.
- Nombres no documentados: *Balanco, Celtia, Sobino, Fledo, Vientora*.
- Nombres transferidos y adaptados: *Oneida, Dexter, Nadín* (del francés *Nadine*), *Lestato* (del inglés/francés *Lestat*).
- Nombres transferidos no adaptados: *Anxo* (Ángel en gallego), *Jordi, Xavi*.
- El propio nombre chino (típico entre el profesorado): *Wei, Hui, Xiaojing*.
- Creación léxica de un nombre híbrido sinohispano: *Xilita* (nombre *Xīlì* 夕力 + sufijo diminutivo femenino *-ita*). Es un hibridismo del mismo tipo que *beatlemania*, una de las recientes inclusiones del *DLE* en 2019.

Por supuesto, esta clasificación tiene límites borrosos. Los nombres transferidos y adaptados, como *Oneida* o *Dexter*, rápidamente pasan al grupo con tradición. Lo mismo ocurre con los nombres de lenguas cooficiales como *Anxo* y *Jordi*; aunque no están adaptados gráficamente, su amplia documentación les justificaría la presencia en el primer grupo. La razón de mantenerlos en un grupo propio se debe al desajuste entre grafía y sonido.

En la piel del estudiante se podrían aducir los siguientes motivos para elegir un nombre como *David*. Puede observarse que algunos son claramente más probables que otros:

- Me gusta cómo suena.
- Mi nombre inglés es *David*.
- Así se llama alguien famoso (*David Villa, David Beckham*).

- Por su referente cultural: el rey y profeta de Israel que venció a Goliat.
- Por su etimología hebrea: ‘amado de Dios’.
- No me interesa ninguno en especial, pero aparece en la lista proporcionada en clase.
- Otros.

Hay que tener en cuenta las siguientes variables en la elección del nombre:

- El profesor puede proporcionar una lista de nombres o conceder libertad favoreciendo el aprendizaje autónomo. Si se opta por una lista de nombres, también conviene reparar en su extensión. La técnica que se haya empleado puede provocar que se favorezcan nombres más comunes o extravagantes; aquí es relevante la lista que se confeccione porque predetermina en gran medida las posibles elecciones.
- Algún profesor puede que prefiera asignar personalmente los nombres según criterios mnemotécnicos mediante asociaciones mentales (traducciones o similitudes fonéticas con el nombre chino) para facilitar su recuerdo. De esta manera se evitan también las duplicidades, dos alumnos con el mismo nombre.
- Un caso especial de asignación de nombre es el *nombre-castigo* o *nombre para reforzar la pronunciación*. Si algún estudiante se queja de la pronunciación de la vibrante múltiple, se le recomienda que elija un nombre que empiece por tal sonido, como *Rosa* o *Ramón*. Se puede hacer lo mismo con otros sonidos, como *Bárbara* para /b/.

- También ocurre que el alumnado se aferra a un nombre a pesar de que claramente conduce al equívoco, como el caso de la alumna que optó por *Glaudia* a pesar de que fue advertida de que lo normal era *Claudia*. Dejando a un lado la idoneidad o no del nombre, se evidencian situaciones donde el docente se inhibe para no contrariar al alumnado.

Cabe preguntarse si se cambia el nombre de aula. La experiencia es que sí, sobre todo en las primeras semanas, con un nuevo semestre o con un nuevo año académico. Incluso se cambia después de haber concluido el Grado. Una estancia en un país hispano con todo el cúmulo de vivencias que conlleva hace que algunos alumnos cambien de nombre. Por todo lo anterior, no es raro encontrarse en alguna tarea o examen con un nombre que no está en la lista, fruto de alguna mudanza.

Llegados a este punto, se asoma la cuestión de si existen limitaciones en la elección del nombre y de cuándo hay que intervenir. Parece lógico descartar los nombres que, estando ya negativamente connotados, no pondríamos a nuestros hijos: *Caín*, *Judas*, *Nerón*. Es inadmisibles equivocarse en el género, pero esto no suele suceder; podría suceder con *Amparo* y *Pilar* al tener género masculino como nombres comunes. Una opción poco sostenible es asignarse un apellido en vez de un nombre de pila, así pues, un alumno que se llamaba *Fernández* pasó a *Fernando*. Otros apellidos usados como nombres son *Romero* y *Flores*.

A continuación se ofrece mediante ejemplos reales una serie de criterios de alumnos para elegir un nombre:

- Ser portadores de un nombre único: *Balanco*, *Celtia*, *Sobino*.

- La traducibilidad: *Estrella* (星, *Xīng*).
- La similitud fonética con el propio nombre chino: *Luz* (鹿, *Lù*), *Susana* (苏, *Sū*).
- Llamarse como algún ídolo literario (como *Eco* < *Echo*, por la escritora Sanmao), deportivo (como *Ramos* o *Navarro*, aunque son apellidos), etc.
- La equivalencia con el previo nombre de aula inglés: *Tomás* < *Thomas*, *Felicidad* < *Felicity*.

Curiosamente, se aprecia una tendencia morfológica de rechazo a las terminaciones en -s. Quizá esta tendencia a la eliminación de s final se deba a un básico conocimiento del español que favorezca evitar formas plurales o que pudieran parecer plurales; así se obtienen *Nieve* en vez de *Nieves*, *Merced* evitando *Mercedes*, *Marco* (coincidente con la forma italiana) por *Marcos*, *Luca* (versión italiana) por *Lucas*.

Algunos alumnos piensan que, como ocurre en su idioma, los nombres de pila significan algo dentro de la lengua española, así que formulan preguntas de este tipo: ¿Qué significa *ana* (en minúscula)? ¿Qué significa *pablo*? Ignoran que estos nombres proceden de otras lenguas (hebreo, griego, latín, germánico, árabe, etc.) y que sus significados originales, por lo general, los padres no los tienen en cuenta para nombrar a sus hijos. La siguiente nómina se ajusta a esta creencia, ya que son otras palabras en castellano: *ángel*, *jazmín*, *rosa*, *azucena*, *flor*, *luz*, *luna*, *sol*, *lluvia*, *alba*, *aurora*, *libertad*, *gloria*, *alegría*, *soledad*, *victoria*, *violeta*, *celeste*, *blanca*. En el proceso de elección del nombre es posible aprender algunos de estos vocablos.

En el tercer año, aproximadamente la mitad del alumnado realiza sus estudios en un país hispano, así que los grupos de los alumnos que se quedan se juntan. Esto puede provocar que, en el tercer año, se encuentren en la misma clase dos alumnos con el mismo nombre. Este hecho ha motivado que algún alumno se cambiara de nombre; aquí se puede apuntar que a lo mejor no se sentía tan cómodo con su nombre o que haya priorizado la máxima de un nombre por cabeza. Después de regresar de su estancia en el extranjero, no es raro que algunos alumnos cambien su nombre. *Arróspide* cambió su nombre por *Simón*; *Penélope* se pasó a *Pepita*. Vemos que estas mudanzas se orientan a nombres más comunes.

Respecto a la cuestión de si usan oportunamente el nombre, se aprecia enorme confusión para un razonable uso del nombre de aula y del nombre real. En las tareas que se les encomienda en la asignatura de redacción se especifica qué nombre se debe utilizar. Aquí el error consiste en la generalización del nombre de aula en tipologías textuales donde lo pertinente es emplear el nombre real (entendido este como el que se recoge en alfabeto latino en el pasaporte): tareas como carta a un organismo público o una carta de reclamación de una compra por Internet. Se les aclara que en este tipo de tareas deben prescindir del nombre de aula y emplear su nombre real para darle mayor verismo a la redacción; sin embargo, surgen problemas de otra naturaleza. Siempre hay alumnos que no saben escribir su nombre chino siguiendo las normas básicas del *pinyin* en cuanto a espacios en blanco y mayúsculas: *Wang Dawei* (correcto), **Wang dawei*, **Wang da wei*, **Wang Da Wei*.

Conclusiones

La elección de un nombre hispano debe regirse por la libertad respetando igualmente la decisión de mantener el nombre chino, pues el mero hecho de romanizarlo ya lo hace apto para el español. En los casos que aconseje la prudencia, los docentes pueden avisar de las consecuencias de elegir un nombre arriesgado. Según transmiten algunos docentes, la costumbre de otorgar un nombre hispano se acerca a una actitud colonialista que denota falta de adaptación a la cultura china, aunque, desde un punto de vista meramente pedagógico, el proceso de adopción de un nombre es una oportunidad de enriquecimiento léxico y cultural, así que el debate sobre su conveniencia está lejos de cerrarse.

REFERENCIAS

- Dong, Yansheng, y Liu, Jian. 2014. *Español moderno 1*. Pekín: Waiyu Jiaoxue yu Yanjiu Chubanshe.
- Faure Sabater, Roberto. 2007. *Diccionario de nombres propios*. Madrid: Espasa.
- Instituto Cervantes. 2006. *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. 3 vols. Madrid: Biblioteca Nueva.
- López-Quiñones Labella, José Luis. 2018. “El problema cultural de la antroponimia hispana en el alumnado sinohablante.” *Tinta China. Revista de la Consejería de Educación en China* 16: 5–8.
- Real Academia Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Santirso, Jaime. 2019. “Jack Ma: el perseverante profesor de inglés.” 16 de septiembre. Acceso el 29 de enero de 2020.

https://elpais.com/economia/2019/09/10/actualidad/1568127692_223468.html.

Xinhua Tongxunshu Yiming Shi (新华社译名室) [Oficina de Traducción de la Agencia de Noticias Xinhua], ed. 2015. *Xibanyayu Xingming Yiming Shouce* (西班牙语姓名译名手册) [Manual de traducción de nombres y apellidos españoles]. Pekín: The Commercial Press.

SOBRE EL AUTOR

José Luis López-Quñones Labella: Profesor asociado, Departamento de Español y Portugués, Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan (四川外国语大学), Chongqing, R. P. China.